

# Los abogados de Vigo echan humo con el programa judicial para eliminar papel

El colegio ayuda a los bufetes a tramitar correctamente las demandas por LexNet

**E. V. PITA**  
VIGO / LA VOZ

La aplicación informática LexNet prometía acabar con montañas de papel en los juzgados pero, de momento, la digitalización ha acabado con la paciencia de los abogados de Vigo. Más de 2.000 ejercientes de la ciudad se desesperan para aprender a comunicarse digitalmente con los órganos judiciales desde el pasado día 4, cuando entró en vigor una reforma que elimina el papel de los juzgados de lo social, lo contencioso-administrativo e instrucción. Todos los envíos deben hacerse por vía telemática.

En dichos tribunales, los abogados no necesitan procurador como en civil. Hasta ahora, llevaban ellos mismos las demandas y documentación hasta la oficina judicial, que acumulaba voluminosos expedientes. El nuevo sistema pretende que hagan esas gestiones desde su bufete pero, pasadas dos semanas, las incidencias son tantas que los juzgados han aceptado la realidad y adoptado un criterio «flexible» con los letrados para que no se les pasen los plazos legales.

La instalación del programa ya fue en sí un reto para aquellos despachos poco duchos en las

nuevas tecnologías. En primer lugar, tuvieron que instalar un lector para transmitir los datos de su tarjeta digital identificativa.

Pronunciar la palabra *LexNet* delante de un letrado es como invitarlo a que, durante media hora, enumere una retahíla de anécdotas técnicas. Un abogado relata, por ejemplo, que un amigo suyo envió un archivo con la documentación de un caso por LexNet al juzgado correspondiente. Sin embargo, durante tres días, el PDF se quedó perdido por la Red y nunca llegó a su destino. El profesional, al no recibir el acuse de recibo, se dio cuenta de que se le iba a agotar el plazo de presentación y tuvo que imprimir todo y llevarlo en persona a la oficina para que le sellasen la entrada y registro.

Otra queja es que LexNet solo tiene capacidad para enviar por email archivos que tengan un volumen inferior a los 10 megabits (el equivalente a 10 fotos de re-

solución media). El programa no admite documentos más voluminosos, por lo que el abogado tiene que imprimir todo y llevarlo.

El propio Colegio de Abogados reconoce las «dificultades» que tienen los profesionales con esta aplicación y aseguran que desde el decanato judicial de Vigo se «nos ha ofrecido la mejor disposición para que el inicio de la utilización de LexNet por los abogados se realice de forma óptima, sin ocultar las dificultades que también, para los órganos judiciales, supone este cambio».

## Dudas y consultas

La junta de gobierno del colegio ha tomado medidas para resolver las dudas de los letrados para adaptarse al nuevo sistema. Creó un espacio actualizado en su web colegial especializado en LexNet y abrió una cuenta electrónica para recoger las consultas de los profesionales sobre este tema. También habilitó un puesto

informático en la sede del colegio para la presentación o recepción de escritos en caso de urgente necesidad. También ha elaborado un catálogo para la subsanación de errores y el modo correcto de presentar escritos.

Por su parte, el servicio de registro del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) envió una comunicación al colegio para informarle de determinados problemas relacionados con la presentación telemática de escritos como las juras de cuentas, las solicitudes de extensión de efectos, y la solicitud de ejecución, que son procesos nuevos.

## UGT ve un «colapso»

No obstante, el propio LexNet sufrió un apagón el pasado lunes, un fallo informático que dejó a los juzgados de Vigo y Redonde-la sin red informática durante 3 horas, por lo que no pudieron recibir o enviar notificaciones. El portavoz del sindicato UGT-FSP de Justicia de Galicia, Manuel González, ya habla de «colapso» por la falta de planificación e inversión para acometer la implantación de un sistema de tales dimensiones y pidió a la Consellería de Xustiza que convoque una mesa sectorial para el seguimiento de la implantación de LexNet.

Los errores y pérdidas de datos son continuos y el programa se cuelga a menudo

La aplicación solo envía archivos inferiores a 10 megas; si es mayor, se lleva en persona